

Pruebas de valoración cognitiva y de desarrollo para las personas con discapacidad intelectual en Alcalá de Henares gracias a @EnAccionBankia

(Alcalá de Henares, 22 de mayo 2020).

La convocatoria de Acción Social de Bankia @EnAccionBankia a través de “Red Solidaria 2019” ha resuelto recientemente la concesión de 4.000 EUR para la Asociación de Alcalá de Henares para la discapacidad intelectual (APHISA) lo que permitirá la compra de una serie de pruebas y test de valoración cognitiva y de desarrollo dirigidas a las personas con discapacidad intelectual en el municipio de Alcalá de Henares y poblaciones limítrofes.

La discapacidad intelectual engloba un conjunto muy heterogéneo de personas, que se distingue en los años escolares por su dificultad general para aprender y relacionarse y en la vida adulta por sus limitaciones para tener un funcionamiento independiente en la comunidad.

Los tests de valoración se utilizan para especificar las necesidades concretas de las personas con discapacidad y sus ámbitos de dificultad, evaluando la inteligencia y procesos cognitivos, las habilidades de adaptación y funcionamiento social, y los problemas de comportamiento, para posteriormente determinar el tipo de intensidad de los apoyos que necesita cada una de ellas.

Lo más recomendable es utilizar siempre baterías y escalas estandarizadas, a ser posible las de mayor difusión internacional. Las ventajas de utilizar este tipo de pruebas son muchas: están tipificadas y comprobada estadísticamente su validez y fiabilidad; son universalmente conocidas y de fácil acceso para cualquier profesional en la mayor parte de los países; permiten el intercambio de resultados y la difusión de los mismos en un lenguaje común comprensible de forma inmediata por todos los profesionales.

@EnAccionBankia tiene como finalidad unir la acción social del banco con la consecución de los objetivos comerciales de su red de oficinas. En cinco años, casi 200.000 personas se han beneficiado de este programa mediante el apoyo a 275 asociaciones y entidades sin ánimo de lucro. En esta ocasión, le ha tocado el turno a APHISA y en consecuencia, las personas beneficiarias serán todas aquellas usuarias de sus centros de intervención.

Más información: www.aphisa.es